



Ayuntamiento de Ciudad Real

ANUNCIO

LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL (TIPO C) DE CUIDADORES/AS DE COMEDOR ESCOLAR,

en sesión celebrada hoy día 10 de Septiembre, tras la baremación de los méritos acreditados en las solicitudes de los aspirantes presentados, mediante llamamiento al SEPECAM para la constitución de bolsa de trabajo de Cuidadores/as de Comedor Escolar, acordó otorgar las siguientes puntuaciones:

ASPIRANTES

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>Puntuación TOTAL</i>
REDONDO SÁNCHEZ-MIGALLÓN, M ^a DEL PRADO	0,33
GALINDO RODRÍGUEZ, M ^a JOSÉ	0.28

Lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes, advirtiendo a los interesados que podrán formular alegaciones para su consideración en la Resolución que pongan fin al procedimiento. No obstante y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, podrá interponerse en el plazo de un mes desde la presente publicación, Recurso de Alzada ante el Sr. Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana.

Ciudad Real, a 10 de Septiembre de 2018

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Magdalena Sánchez Rojas.

